

69
a la Patria, y cordial afecto q^o profesa a su Compatriota, no
lo hubieran estimulado a q^o todo lo prefiriese a su vida y so-
sielo; Y q^o por lo propio esperaba de este Y^{re} Ayuntamiento,
se sirbiese proponerle los medios y mejores ideas, a efecto
de minorar los daños q^o amenazaravan, y precaver las subse-
ribas fatales consecuencias q^o son muy Consiguientes, si todos
no Conspiran a la felicidad de estos vecinos y defensa de la
Causa Común: Y habiéndose Yntruido de quanto va dho., y
conferenciado enresi Acordaron: Que llevandose adelante

el espíritu de las Ordenes de veintidós de octubre de este año, se-
gún se expresa en el artículo veinte y dos sobre el Vestam^{to}
para el establecim^{to} y gobierno de las Milicias Patrióticas del Rei-
no, se despachen por su mérito las correspondientes ordenes a las
personas q^o se hallen ausentes de esta villa, en la clase de cava-
lery milites, y eclesiásticos, mandandoles q^o en el momento en q^o
las recibieren se presenten en esta villa, trayendo a ellas, todas
las Armas de Fuego, o blancas q^o tubieren en sus corrales, o casas
de su pertenencia, o refugio, sin q^o para desair de obedecer se
valgan de pretextos, ni motivos específicos, por q^o todo es inferior
a la defensa de la Patria, y a la seguridad de estos naturales
q^o nada se puede conseguirse, sino se trata de Conser-
var el buen orden, o de establecer este en las partes que
lo esijan, vaxo la pena de q^o al irrobediente por el mismo hecho
de q^o abandona el Sagrado dño. de la defensa de la Patria
se le embargaran quantos bienes Vazies, y efectos sean
de su pertenencia, y se darán cuenta a la Superior

